

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 24 de Marzo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6329

Parte Oficial.

Dia 20.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto.—Conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las juntas de obras de Puertos se compondrán de vocales natos vocales electivos. En los puertos que sean ademas capitales de provincia serán natos; el gobernador, que á la vez ejercerá el cargo de presidente, el comandante de Marina ó el capitán del puerto y el ingeniero director de las obras; y electivos dos diputados provinciales, dos concejales, dos vocales de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, dos navieros ó armadores, y el decano del Colegio de Abogados.

En las localidades que no sean capitales de provincia serán vocales natos el alcalde presidente, la autoridad local de marina y el ingeniero director de las obras, y electivos dos concejales, dos navieros ó armadores y un abogado.

Art. 2.º El cargo de vocal nato es inherente al destino que desempeña.

Los electivos serán designados por los centros de que formen parte.

Art. 3.º El ingeniero jefe de la provincia será inspector de las obras y delegado especial del ministerio de Fomento.

Art. 4.º Inmediatamente de publicado este decreto, se procederá por los presidentes de las juntas á la reorganización de aquellas con sujecion á lo prevenido en los artículos anteriores.

Art. 5.º Una vez constituidas las nuevas juntas, procederán por sí á la eleccion de vicepresidentes, secretario y demás cargos.

Art. 6.º El Gobierno publicará á la mayor brevedad el Reglamento general de las juntas de puertos, las cuales seguirán rigiéndose, entre tanto, por los actuales, en lo que no se opongan á las prescripciones del presente decreto.

Dado en Palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.

Estado.—Con motivo del fallecimiento de la reina viuda de Dinamarca, vestirá la corte de luto diez dias, mitad rigoroso y mitad de alivio, empezando desde hoy.

Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 14 conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte que impone la Audiencia de la Corona á José Ponte Mosquera por presidio y aborto.

Guerra.—Real orden fecha 19 indultando al soldado destinado á Ultramar, Leopoldo Picazo, de la pena de ser pasado por las armas, que le impuso el Consejo Supremo, por asesinato de un paisano, y conmutándosela por la de cadena perpétua.

Gobernacion.—Real orden fecha 16 declarando improcedente la suspension gubernativa del ayuntamiento de Algarinejo (Granada.)

Fomento.—Circular fecha 19, manifestando á los gobernadores la conveniencia de fomentar y proteger la ejecucion de toda clase de obras públicas provinciales, municipales y aun particulares, ramo que el gobierno se halla decidido á mirar con especial predileccion; pero es necesario que su gestion limitada sea resueltamente secundada por las corporaciones populares é intereses individuales. Es necesario que los gobernadores inculquen en las corporaciones populares ideas de adelanto y sentimientos de progreso, único medio de llegar á la descentralizacion un dia, y que el nivel moral de los pueblos esté ligado con sus mejoras materiales. Hay que quitar todo pretexto á las preocupaciones contra los obstáculos de la Administracion, persuadiendo con el ejemplo y poniendo de su parte cuanto sea posible todos los funcionarios para tramitar los asuntos con diligencia y justicia.

Vacantes.—Treinta plazas de alumnos en la Academia de Administracion Militar, que se proveerán por concurso en julio próximo, insertando hoy la Gaceta todos los pormenores.

LA RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Profesando, como profesamos, un alto aprecio á la persona del actual

Gobernador Civil de la provincia, por las cualidades morales que le distinguen, nos duele, en extremo, que en la adopcion de medidas de cierto género, no proceda con aquella parsimonia y lentitud que aconseja la prudencia, para que sus resoluciones fuesen acertadas, no mereciesen acaso las lógicas censuras de sus enemigos políticos y librasen al Sr. Rosselló, en el porvenir, de responsabilidades molestas que pudieran tener su origen en algunos de los actos que recientemente ha ordenado llevar á cabo.

La suspension de los Ayuntamientos es uno de los asuntos que requieren mas tacto y prevision; ya hemos dicho que pocas de esas corporaciones dejarán de haber dado motivo en la serie de años que vienen dominando en las respectivas localidades, para que no merezcan ser objeto de tan severa disposicion, pues la índole de los servicios municipales es complicada, su legislacion caótica y contradictoria, y en su contabilidad pueden hallarse siempre descuidos, omisiones y atrasos en el pago de atenciones determinadas, que deben ir simultáneamente satisfechas con las demás del presupuesto, hasta donde alcancen los recursos del Municipio. Dificilmente, pues, volvemos á repetirlo, habrá un Ayuntamiento en toda la provincia que se halle en aptitud de seguir ejerciendo; pero es preciso, Sr. Rosselló, que á aquellos á quienes dirija V. S. la proa para echarlos á pique, los reemplace con un personal idóneo, moral y celoso por el bien de los pueblos, no por el suyo particular.

Las pasiones están muy enredadas y hay un proverbio en la rica coleccion de nuestros refranes que dice que, á rio revuelto ganancia de pescadores.

Con disgusto vemos que van aproximándose á V. S. algunos aventureros, sin mas méritos que su osadía,

sin mas servicios que la intriga ó la lisonja, y la voz de sirena de esos Judios Errantes, puede seducir á V. S. Sr. Gobernador, y precipitarlo por la senda de su perdicion.

Ni V. S. es tan inexperto como el joven Telémaco, ni nosotros nos creemos adornados de la sabiduría necesaria para poder servir á V. S. de Mentores; mas no obstante nuestro escaso valer, le aconsejaremos siempre á V. S. aquello que creamos pueda evitarle meterse en atolladeros y pantanos de que le ha de ser difícil salir con lucimiento.

¡Es verdad, como se dice, que en un pueblo importante de la provincia han sido reintegrados en sus puestos concejales que habian sido suspensos en ellos por auto firme de la Audiencia del territorio?

Nosotros lo dudamos, y si el hecho es positivo, diremos á V. S. que los que eso le aconsejan no son sus amigos, pues el hecho reviste una gravedad que no se ha de ocultar al claro criterio de V. S.

En la sentida alocucion que al tomar posesion de su cargo dirigió el Sr. Rosselló á los habitantes de la provincia, dijo que no venia á ser el instrumento del pandillage ni de una parcialidad, sino el Gobernador de toda la provincia de Almería, que tiene derecho á la ley desde la ciudad hasta la aldea, desde el palacio hasta la choza.

Nosotros tomamos acta de palabras tan bien dichas y de propósitos tan nobles; trasladamos la alocucion á nuestras columnas para que quede de ella perpétua memoria en nuestra coleccion, y hasta nos la aprendimos de coro, lo mismo que aprendimos el Padre Nuestro cuando éramos muchachos; no creiamos tener necesidad de recordar sus promesas al Sr. Rosselló, y nuestro desencanto es grande al observar que en el lim-

—58—

que puedo agradarla... Yo veré á esa Isaurita que es más coqueta que lo que creía... y os prevengo que haré lo que pueda por hacerme adorar.

—A pesar de todo lo que decís, no confundo á Isaura con las coquetas que hemos conocido... y no temo que olvide los juramentos que me ha hecho.

—¡Hola!... ¡os ha hecho juramentos!... ¡Cuando yo decia que habiais aprovechado bien el tiempo!... Aquí teneis esa virtud tan rara que se rinde á la primera cita.

—¡Que se rinde!... Cómo, Alfredo, ¿podrias creer?...

—No penseis engañarme...

—Alfredo, os juro...

—No creo en los juramentos de un hombre que acaba de faltar á la delicadeza.

—¡Alfredo!

—Sí, lo repito, y si esto os ofende, estoy á vuestras órdenes...

Eduardo y Alfredo guardaron silencio algunos instantes. Pero Eduardo consideró que era mucho más feliz que Alfredo, puesto que le amaba Isaura; pensó en el disgusto que debia experimentar el que no habia sabido interesar el corazon de la joven montañesa, y se extinguió su cólera, compadeció á su rival, y acercándose á Alfredo, le tomó la mano, se la estrechó, y le dijo:

—¿Seria posible que yo me batiese contigo?

Alfredo se conmovió, pero hizo un esfuerzo por dominarse, y contestó:

—No se debe exigir reparacion cuando una persona se cree ofendida?

—¿Y puedo yo estarlo por una palabra que la cólera te inspira y que tu corazon desaprueba?... ¿No

—59—

debemos perdonar nada á nuestros amigos? ¿De qué serviria la amistad si no fuese más indulgente con las personas que se aman?

—¡La amistad!... ¡yo no creo en la vuestra!...

—Alfredo, solo tengo que decirte una palabra... quiero casarme con Isaura.

—¡Casaros!...—exclamó Alfredo con sorpresa— ¡casaros con esa aldeana!...

—Sí, y estoy completamente decidido á ello. ¿Me perdonarás ahora la preferencia que me ha concedido sobre tí?

—Si efectivamente quereis casaros con ella—dijo Alfredo despues de un momento de silencio,—debe ser vuestra, porque os confieso que yo no he tenido jamás intencion de semejante cosa. Pero es muy difícil creerlo... Además, yo sabré asegurarme de la verdad.

Tomaron los dos jóvenes el camino del castillo, pero no se hablaron una palabra.

pido azul del cielo de nuestras ilusiones comienza á dibujarse una leve neblina que amenaza estenderse, crecer y convertirse en horrenda nube, preñada de tempestades.

Los pretendientes á distritos que se nos van descolgando por estas plácidas orillas del Mediterráneo, van á poner en un brete al Sr. Rosselló. Le exigirán que salte por encima de la ley, que convierta las circunscripciones en feudos de esos candidatos sin nombre, sin antecedentes y sin historia, y el Sr. Rosselló, que es un hombre honrado y bueno, puede convertirse, por las malas artes de esos saltimbanquis, en ejecutor de venganzas del caciquismo de lugar, el mas feroz y salvaje de todos los caciquis mos.

Dijo el Sr. Sagasta al presentarse á las Cámaras al frente del Gabinete del 8 de Febrero: todo lo que la ley permite, será permitido; todo lo que la ley prohíbe, será prohibido.

Sea ese el criterio en que el señor Rosselló se inspire. ¿Delinque un Ayuntamiento? ¿Su contabilidad es nebulosa? ¿Existe alguna irregularidad, fraude ó robo en su gestion administrativa? ¿Carece de libros que acrediten la recaudacion de sus rentas? ¿Se han hecho servicios prescindiendo de la subasta pública en los casos prescritos por la legislación vigente? ¿Hay, quizás, alguna turba de bandidos de levita, de polainas ó de zaragüelles que han manejado los fondos de la inundacion y los han convertido en propia grangería, despojando á los pobres de aquello que les legara la caridad universal?

Suspéndase á esos indignos representantes de los intereses de los pueblos; dese cuenta al Gobierno y sustitúyaseles con hombres puros, rectos, probos, sean del partido que quieran; pero no se escoja para llenar las vacantes á personas sujetas al fallo de los tribunales, pues hasta que estos declaren la criminalidad ó inocencia de los que se encuentran en ese caso, esos hombres están imposibilitados para ejercer funciones públicas, y la autoridad que los designa y que los nombra, incurre en el delito y en las penas señaladas en el art. 393 del Código Penal.

Tenga el Sr. Rosselló la entereza propia de un carácter de acero; no sucumba, por bondad, á ser juguete

de los vividores que solo pueden salir á flote en el próximo naufragio de las actuales Cortes, llevando la perturbacion y el enredo á las localidades que tratan de representar, y tápese con cera los oídos para no escuchar las sugerencias de mas de un Mefistófeles que ha de querer seducirle.

Nosotros, desde nuestro palco, agenos á las candentes pasiones de los caudillos que están en la liza, conservamos toda la serenidad de nuestro juicio para habernos permitido dirigir al Sr. Rosselló estas leales advertencias, hijas de nuestro buen deseo de evitarle contingencias des agradables, y de la simpatía hácia S. S. que sus primeros actos hicieron nacer en nuestro pecho. ¿Las escuchará el Sr. Rosselló? Aunque se nos tache de vanidosos, creemos que no le pesará. ¿Las desatenderá? Entonces nosotros, recordando los términos de su proclama ó arenga, exclamaremos, al par que nos sonreiremos tristemente:

Papeles son papeles,
Cartas son cartas:
Palabras de los hombres
Todas son falsas.

EN LAS ADORATRICES.

Hé aquí algunos nuevos pormenores referentes á la jóven que abandonó su casa merced á las sugerencias de un señor cura.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que la referida jóven hubiese desaparecido de su casa en el día de ayer, sino hace ya ocho dias.

Fué encontrada en el convento de las Adoratrices á donde la acompañaron unas compasivas señoras de la calle del Pez, á las que acudió la desconsolada jóven, despues de su desgracia, en demanda de consuelo.

Al presentarse en casa del Señor, reconocieronla las hermanas, pues la jóven habia estado allí de niña en concepto de educanda en la clase de *Josefnas*. Ahora se ha dedicado á la de *Micaelas*.

Allí se la recibió declaracion, contradictoria en un principio y dramática, cuando la jóven abrió su corazon á los representantes de la ley.

La protagonista, antes de ingresar en el convento, trató de arrojarle por

el viaducto de la calle de Segovia.

Por encargo de la primera autoridad de la provincia visitóla ayer un delegado suyo.

Pálida, desencajada y llorosa le manifestó que renunciaba al mundo, habiéndose cortado en prueba de ello su preciosa cabellera.

El teniente cura de San** fué ayer puesto en libertad provisional, despues de prestar fianza.

El proceso ha pasado al juzgado del Centro.

(De *El Liberal*.)

LOS BANDIDOS DE GUADIX.

En nuestro colega *La Lealtad* de Granada, hallamos las siguientes noticias acerca de los expresados criminales.

«Podemos hoy comunicar algunos detalles oficiales respecto á las operaciones que la guardia civil de nuestra provincia está haciendo para lograr la captura de los famosos bandidos de Guadix, cuyos crímenes y multiplicados delitos les han adquirido ya una celebridad triste.

Teniendo noticias en Diezma de que por la villa vagaban los ya nombrados criminales, el Sr. Jefe dispuso una batida el día 18. A las once de la mañana, dos grupos de fuerza del benemérito cuerpo mandados respectivamente por el teniente Sr. Arcos y el sargento señor Avila, recorrieron el cortijo de Bañuelos, cordillera de la Humbria y de Diezma, majada y mina de Fuente Alamo, cortijo de Romalique, camino del molino de D. Manuel, cañada de Tablillas y majada de id. hasta el Madroño, donde se reunieron ambos grupos continuando unidos por la majada de Fuentina-via, cortijo de Jubiles, parte del rio Fardes y varios sitios sospechosos hasta Diezma en donde pernoctaron. Los resultados de esta expedicion fueron nulos desgraciadamente.

A causa de presunciones respecto á la presencia de los bandidos en la sierra de Arena, se organizó otra expedicion que salió de Diezma á las órdenes del referido sargento Avila el 20 de madrugada, reconociendo la sierra desde la Cañada de Polopo. En el sitio llamado la *hoya* la guardia civil encontró á un hombre que iba en direccion á Guadahortuna, y que dijo que al atravesar la sierra de Arana, en el Pozo de enmedio halló dos hombres que por sus señas y trajes le parecieron ser los famosos criminales. Puesto el hecho en conocimiento del jefe, este dispuso que las fuerzas que se hallaban en Diezma salieran á apostarse en puntos convenientes. El grupo á cargo del mencionado sargento continuó su expedicion por el

camino de la Frontina, barranco de Polopos, los Villares, Sierra Arana, cañadas de la Cruz y de Juan Martinez, Pozo de enmedio, Alto y bajo, cortijo de las Señoretas y las Avenezuelas, sin que se obtuvieran resultados mejores en esta que en la anterior batida.

El ayuntamiento de Marchal, para defender al pueblo contra los famosos bandidos de Guadix, ha dispuesto que seis hombres vigilen todas las noches, á las órdenes de un concejal las avenidas del pueblo; que los guardas municipales y jurados del término ejerzan su vigilancia durante el día; que los ganaderos den cuenta de la presencia de toda persona extraña, y que de cuando en cuando se den batidas en los montes de aquel término.»

PROEZAS DE CHILE.

La prensa de la República argentina, llegada ayer á nuestras manos, ha producido en nuestro ánimo dolorosa impresion. En los combates de Chorrillos y Miraflores fueron bárbaramente degollados por los chilenos, los heridos y prisioneros rendidos é indefensos, pertenecientes á una legion entera en que habia gran número de españoles, franceses é italianos.

La humanidad y el patriotismo no pudieron permanecer indiferentes en el amenazado suelo argentino ante el cuadro repugnante y desgarrador de tantos infelices sacrificados, como tampoco en vista de los cánticos triunfales de la prensa chilena, indigna de este nombre, al reseñar tan bárbaro suceso.

Así mientras que los respectivos gobiernos adopten las medidas necesarias á consecuencia de la violacion del derecho internacional, máxime cuando el gobierno chileno ni aun ha reprobado el atroz degüello, los europeos residentes en Buenos-Aires y en Montevideo organizan enérgicas protestas.

El 20 de febrero asistieron las colonias italiana, francesa y española á un gran *meeting* en Buenos-Aires, al cual asistieron de seis á ocho mil personas, concurriendo algunas personas con músicas y llevando banderas enlutadas. Despues de recorrer varias calles la manifestacion, seguida de numeroso pueblo, se pronunciaron elocuentes discursos contra el crimen de los chilenos en nombre de los países de Europa que allí estaban representados.

Nuestro compatriotas el Sr. Paul y Angulo protesto enérgicamente contra el exterminio llevado á cabo despues de la lucha y contra la cruel jactancia de haberlo realizado. El representante del Perú pronunció un magnífico discurso desde el banco de la legacion, terminando con la esperanza de que de la union de todos venga algun dia la venganza merecida y con la seguridad de que Chile será excluido del número de las naciones civilizadas.

En Montevideo se preparaba otra pro-

tido á mis deseos, temiendo faltar á mi palabra. Y vos...

—Alfredo, conozco que he hecho mal; pero amo á Isaura con tanta violencia, que no he podido contenerme.

—Decid que ménos delicado que yo, habeis jugado con muy buena fe...

—Alfredo, escúchame por favor; no creas que es un capricho no más lo que experimento hácia Isaura.

—¿Y quién os ha dicho que no la amase yo tanto como vos? Para haceros amar, habeis empleado vos los suspiros, la melancolía; pero yo, obrando más francamente, me he declarado... sin ocultar mi amor.

—Pero Alfredo, esa jóven no podia amarnos á los dos... ¿y si no fueses tú el preferido?

—Os entiendo—repuso Alfredo con despecho,—veo que habeis aprovechado bien el tiempo esta mañana cuando habeis estado solo con ella, y que no habeis ahorrado nada para llevarme ventaja. Sin duda pensais que con esta confesion voy á retirarme y dejaros gozar de vuestra conquista; pero permitidme que dude de vuestro triunfo, y que trate de ser tan feliz como vos... Veré tambien á Isaura á solas, y tal vez sea ménos severa conmigo.

—No sé cuales son vuestros proyectos, pero ya que me obligais á decirlo, saben que Isaura me prefiere, y que acaba de confesarme en este instante.

—¿De veras!... me haceis el mismo efecto que Robineau cuando ha venido á decirme ahora poco que le adoraba la señorita de la Pincerie. Todos estos caballeros se persuaden de que se les adora... Permitidme que con ménos amor propio, crea tambien

CAPÍTULO IV.

Habilllas de criados.-Alfredo y el vagabundo.

Reinaba gran agitacion al dia siguiente al amanecer entre los criados del castillo reunidos en el patio. El conserje exclamaba:

—Os digo que esto no puede ser cualquier cosa. Hace más de quince años que soy conserje de este castillo, jamás ha pasado en él nada de extraordinario.

—Yo no sé si es extraordinario—dijo el jockey,—pero os digo que he visto una luz. Ya sabeis que salimos tarde de la ciudad con el señor, y luego entre limpiar el caballo, arreglar el carruaje y cenar, pasó mucho tiempo, de suerte que era muy tarde cuando me acosté. Como hacia buen tiempo y no tenía sueño, me puse á la ventana, y ví en esa torre que está en frente y que llamais la torre del Norte...

—Donde no vive nadie—dijo Cuneta,—porque monseñor ha juzgado que estaba en muy mal estado, y que no merece la pena de repararla, puesto que tiene bastantes habitaciones en el resto del castillo.

—Pues bien, si nadie vive en ella, yo os digo que

testa solemne iniciada por el Centro gallego.

Noticias Generales.

Madrid 20.

Días pasados se cometió un robo en un establecimiento de la Carrera de San Jerónimo, en el que se expenden diversos productos de acero fabricados en Eibar y ayer fueron recuperados los objetos robados, que valen unos seis ó siete mil reales.

La asociación de los *alarmistas* no se contenta ya con lanzar en plena Puerta del Sol, un día tras otro, y con insistencia digna de mejor causa, esos petardos que, si en algún tiempo pudieron infundir el pánico entre las gentes timoratas, hoy no son recibidos sino con indignación. Según parece, ayer trataban de llevar á cabo una nueva hazaña en el interior de un templo, y al efecto tenían preparado un petardo.

La autoridad pudo apercibirse de tan desdichado propósito con bastante anticipación, y adoptadas las oportunas medidas, se logró que abortara el plan.

Así se decía anoche en algunos círculos políticos.

Un telegrama de París dice, que el gobierno francés ha enviado á Ginebra varios agentes de policía que salieron en el mismo tren que conducía Rochefort con el fin de vigilar los actos del célebre intransigente.

Algunos ministeriales muy caracterizados han llamado la atención de gobierno acerca de las personas de los magistrados que componen la Sala del Supremo llamada á entender en los procesos que se forman á los gobernadores.

Forman parte de ella hombres políticos íntimamente unidos al Sr. Cánovas del Castillo y al partido conservador cuya política han defendido en las Cámaras, y esto podía dar lugar á que se pidiese su recusación en cuanto se refiriese á la política.

El gobernador de Murcia mandó ayer secuestrar el número de «El Diario», de aquella capital, por ocuparse de asuntos políticos sin estar autorizado para ello, y al propio tiempo impuso una multa á la empresa del mismo.

Anoche recibió el ministro de Estado un telegrama del representante de España en San Petersburgo manifestando haber asistido á los funerales del emperador Alejandro II, que se han celebrado con gran pompa y sin incidente alguno.

Han sido denunciados por la fiscalía de imprenta «La Linterna» y «El Albarbaro» de Sevilla. Sentimos el percance.

Gacetas.

Otra víctima.—En la sección de propiedades de esta Administración Económica se ha recibido la cesantía del auxiliar D. Manuel Leal de Ibarra, que ha sido sustituido por D. Miguel Yanguas.

Donativo.—Ayer se ha presentado en nuestra redacción el Sr. D. Vicente Díaz Piñero, cajero del cuerpo de la Guardia civil de esta Comandancia, y nos ha hecho entrega de la suma de 93 pesetas y 75 céntimos recaudada entre los señores gefes, oficiales y clases del expresado instituto, con objeto de que sirva para el pago exclusivo de los salarios de las nodrizas de la Casa de Expósitos de esta ciudad.

Con la cantidad ahora remitida y las 50 pesetas que en nombre y por delegación de esos caritativos militares entregamos en otra ocasión, son ya 143 pesetas y 75 céntimos las que han dado para el pago de las amas que lactan á esos tristes huérfanos los individuos de la Guardia civil que prestan sus penosos servicios en este distrito.

El domingo próximo llevaremos esa suma á su destino y publicaremos el recibio que de la misma se nos dé, como hicimos la vez anterior, y en el ínterin enviamos la expresión de la gratitud de esos desvalidos seres, por su bella acción á los pundonorosos gefes, oficiales y soldados de institución tan útil y necesaria.

Esos hombres, consuelo del caminante, cuya vida, dedicada al sacrificio, á la abnegación y al bien, es una serie no interrumpida de hechos gloriosos; que arrostran toda clase de peligros en defensa de la sociedad, y á veces hallan la muerte en el cumplimiento de su deber, son también padres y no han escatimado enviar cada uno lo que ha podido cercenar de su haber para acudir á aliviar la miseria y apagar el hambre de los niños que el crimen y el vicio abandonan al cuidado de la caridad oficial.

Las bendiciones de Dios y de los ángeles les acompañen durante su existencia!

Ayuntamientos.—Aquellos que hayan verificado ya la entrega de sus cupos respectivos en la caja de recluta de la provincia y los que deban hacerlo aun, deben recordar que á tenor de lo prevenido en la ley de reemplazos, es necesario instruir los expedientes de prófugo de aquellos quintos que no se hubiesen presentado para su ingreso en Caja, en el mismo día, ó todo lo mas al siguiente del previamente señalado para esta operación y que tales expedientes deben quedar completamente terminados, y hecha la declaración de prófugos antes de los diez días siguientes á aquel en que debieron ser los prófugos ingresados en la caja de reclutas.

Quintos.—Aquellos que en su día, no se hubiesen presentado á la Diputación provincial para ingresar en Caja y quieran evitar las consecuencias de esta falta, urge que se presenten con una certificación facultativa que acredite haber estado enfermos, en el día señalado para su ingreso. Esta presentación y la certificación citada conviene que se presenten á la posible brevedad, pues según puede verse en nuestra hoja correspondiente, estos deben hacer la declaración de prófugos dentro de los diez días siguientes á aquel en que los mismos debían haber ingresado en la Caja de provincia.

Ha sido nombrado Gefe de esta Comandancia de carabineros el Teniente Coronel D. Ignacio Seoane Valdés.

En los principales periódicos de España vemos los merecidos elogios de que es objeto el Anis del Pabo del que ya nos hemos ocupado en las columnas de este periódico.

Los Casinos, Círculos, Cafés y Fondas se han apresurado á incluirlo en el catálogo del surtido que ofrecen al público; el Anis del Pabo es hoy el licor de moda en las elevadas clases sociales; entre las filas del ejército; en la Marina de guerra y la mercante.

Salutífero, estomacal, aromoso: alegra el espíritu; infunde una placidez angélica en el pensamiento; predispone á la virtud, y es, por último, el desideratum, la meta y el pináculo á que ambicionaban llegar las personas delicadas, amantes de confundir en una suprema síntesis lo útil, lo bueno y lo agradable. El Anis del Pabo es la realización de esa fórmula.

Datos.—Por la Aduana de Adra se han exportado durante el mes de Febrero próximo pasado 652 marcos de plata; 2.042 quintales de alcohol; 500 id. de perdigones; 600 id. de minio; 480 id. de plomo, y 9.279 id. de plomo elaborado en barras.

Montes.—El día 18 de Abril próximo á las doce de su mañana, se celebrará otra primera subasta doble y simultánea para la enagenación de los espartos de los montes públicos de Huércal-Overa, en el Gobierno civil de esta provincia y en la Alcaldía de la expresada villa, bajo el tipo de tasación de 16.000 pesetas, y con las mismas condiciones que sirvieron de base para la anterior.

Y ¿por qué no los paisanos?
—Dice una agencia telegráfica:
«Es probable que se acuerde la amnistía á los militares desterrados.»
Muy bien; aplaudido.
¿Pero los paisanos no son acaso de carne y hueso como los militares y acreedores á volver al seno de la madre patria?
¿Y cuando llega la hora de la revisión de las causas políticas?

Conciértenme esas medidas.—Según un periódico de Barcelona, el excelentísimo Obispo de Vich, muy celoso y muy Santo, concedió 40 días de indulgencia á todas las personas que representen ó vieren representar lagran obra La conversión de la Samaritana, La pasión y muerte de Jesús y La triunfant Resurrección, y en el Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla se ha publicado la circular siguiente, sobre el drama «La Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo»:

«Habiendo llegado á nuestra noticia, que en esta capital y otras localidades del Arzobispado, se están haciendo preparativos para poner en escena el drama «La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo» rogamos y exhortamos á nuestros amados Hijos en el Señor, á que no asistan, ni contribuyan directa ó indirectamente á semejantes representaciones, dando con su abstención una prueba de su cordura, y buen gusto literario, y sobre todo de los sentimientos religiosos que les distinguen, haciéndoles respetuosos y dóciles á la voz de su amante Padre y Pastor.—Sevilla 16 de Marzo de 1881.—El Arzobispo, D. S. B.»

Prueba de curso.—El examinador á su discípulo:
—¿Qué camino seguiría usted para ir á San Francisco de California?

El examinando: Me iría primero á Cádiz, me embarcaría en un vapor, y el capitán me llevaría, porque tiene mas obligación que yo de saber esas cosas.

Anécdota.—La siguiente curiosa anécdota la tomamos de un periódico francés.

El baron de Hanteastel tiene 70 años y un asma que no le permite estar mucho tiempo acostado. Una noche clara de Junio se bajó de la cama y se fué á tomar el aire á una terraza.

El conde de G..., que tenía relaciones con la señora de L..., vecina de nuestro baron, trataba de penetrar en aquel momento por una ventana situada en la ca-

sa de al lado. El baron hizo como si no viera nada.

De repente se oyen voces en la antecámara. Era el marido de la Sra. de L..., que, al oír ruido, salía con una pistola en la mano.

El conde no tuvo tiempo mas que para dejarse caer al suelo y esperar acurrucado junto á la pared...

—Yo he visto, sin embargo, un hombre aquí—exclamó el marido recorriendo la terraza.

El baron estonces tosió ligeramente.
—¡Ah! es V., señor baron—dijo el celoso marido—buen susto me ha hecho V. pasar...

Y entró en su casa completamente tranquilo.

El D. Juan salió de su escondite y dió las gracias al viejo baron por haberle salvado la vida y la honra de una mujer...

—La cosa no vale la pena—respondió el galante anciano—cuando no se tiene ya edad para perder á las mujeres, es preciso saber salvarlas.

Y le ayudó á salir de la casa.
Cuidado con los aceites artificiales.—El verdadero artículo nos lo dá la naturaleza en forma de hígado de bacalao y todo lo que deben desear los enfermos es obtenerlo fresco, como cuando el pez lo secreta estando en pleno vigor y en la estación mas favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva-York con personas de toda confianza en Terranova la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca de cada año.

Este aceite se refina con un cuidado infinito y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se exprime de los hígados mismos. Bajo esta circunstancias no es extraño que merezca la confianza de la facultad y que su eficacia como remedio para toses secas, peligrosos males pulmonares, erupciones crónicas y reumatismo confirmado sea proverbial.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuila es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite puro.—420.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—La vivacidad y el buen humor.—Muchas veces, sin que nos imaginemos el motivo, sentimos que la alegría es súbitamente reemplazada por una tristeza inexplicable. Suele echarse la culpa muy á menudo á los vientos y al tiempo, al paso que la indigestion es comunmente el origen de la dolencia. Las Pildoras Holloway son especialmente á propósito para regularizar el estómago y los órganos de la digestion. Ellas remueven infaliblemente la aciedad y opresion que algunas veces experimentamos despues de comer. Dichas Pildoras son el mejor antidoto que se conoce para la falta de apetito, las náuseas, la flatulencia, la cardialgia, la languidez, el abatimiento de ánimo y esa apatía que acompaña casi siempre al desarreglo crónico de la digestion.

Pérdida.—Se anuncia la de una sortija de oro con un diamante.

A quien la presente en esta redacción se le gratificará.

Otra.—Se ha extraviado una perra pacha con manchas doradas. Lleva collar con el nombre G. Vallin Oran. La persona que la presente en la Cervceria Inglesa, paseo del Principe, recibirá una buena gratificación.

Efemérides.—Día 24 de Marzo.—1392—La infanta Doña Juana, hija de Juan I de Aragon, se casa en Barcelona con D. Mateo, conde de Foix.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Don Ramon Matienzo y Capilla, Comendador de la real y distinguida orden de Carlos III y Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en cabido de siete del actual, el proyecto de presupuesto Municipal ordinario de gastos é ingresos que ha de regir en el año económico de 1881 á 82, y cubiertá la formalidad de esposicion al público, se cita á los señores que componen la Junta Municipal para que se sirvan concurrir á las Casas Consistoriales á las doce de la mañana del día veinte y cuatro del corriente mes para que lo examinen, discutan y aprueben, en cumplimiento á lo establecido en el artículo 147 de la Ley Municipal vigente de 2 de Octubre de 1877.

Almería 22 de Marzo de 1881.—Ramon Matienzo.—Por mandado de su señoría, Juan Bautista Cano, Secretario interino.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—S. Rómulo, S. Agapito, S. Segundo y S. Dionisio.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Sra. de las Angustias, en las Monjas.

En la Catedral á las 8 misa de prima, despues de tertia misa conventual y despues de nona misa de la feria.

Entodas las demás Iglesias á la oracion

rosario y ejercicios espirituales del P. Valverde..

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2		137	27	40
El mismo.		11	98	19	60
Despojos.			21	4	20
TOTAL.....	2	11	256	51	20

Almería 22 de Marzo de 1881.—El inspector, Dámaso Sorroche.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Málaga, vapor español Lafitte.
De Garrucha, id. inglés Espartel.
De Málaga, id. español Cataluña.
De Adra, laud id. Concepcion.
DESPACHADOS
Para Málaga, laud español Iberia.
Para Cartagena, vapor id. Lafitte.
Para Idem, id. id. Cataluña.
Para Orán, id. id. Acuña.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Lóndres 15 Marzo 3'22 tarde.
Linares 15 id., 6'45 noche.
Mercado flojo.
Plomo inglés. L. 15-0-0
Español sin plata. 14-15-0
Idem id. con plata. 14-15-0
Plata. P. 52 1/8
James and Shakespeare.

HASTA EL 25 DEL CORRIENTE

Imes se admitirán proposiciones de partido á la mina «Los Mártires», sita en el Calabrial, término de Felix, bajo las condiciones que se manifestarán en la casa del presidente de la Sociedad, plaza de la Virgen del Mar, 11 principal, á las personas que lo deseen.

SE VENDEN DOS CASAS DE Planta baja, situadas en la calle del Cosario, núm. 4.

En esta imprenta darán razon.

SE VENDE UNA VIÑA DE NUE-

ve fanegas de tierra, de extension, en la jurisdiccion de Enix, sitio de los Timonares; lindando entre otros con el Barranco y tierras de D. Manuel Sevilla.—Dirigirse á D. Ramon Ledesma, en Tabernas.

VENTA.

Se hace de diez y media tahullas de tierra de riego, situada en la vega de Pechina.

En esta capital, plaza de Bermudez, número 4, darán razon.—5-3.

SUBASTA DE MINERALES.

El día 24 del presente mes de Marzo, y hora de las 2 de la tarde se subastarán los minerales que correspondan en la presente varada á la Sociedad de partido de la mina «Venus Amante» de Sierra Almagrera, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del Presidente que suscribe.

Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán hasta el día y hora indicados.

Almería 10 de Marzo de 1881.—Rafael Martinez.

SE ARRIENDAN LOS ESPAR-

Stos y tierras de labor del Cortijo de Fuente-Caldera, propio del Excmo. señor Conde de Doña Marina, sito en término de Pedro Martinez.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extra-judicial el día veinte y siete de Marzo del presente año.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los dias no feriados en Granada, casa de D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadalupe casa de D. Carlos Viso Ramirez, calle Real y en Guadix casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrageros, núm. 7.

Granada 4 de Marzo de 1881.—Salvador L. de Sagredo.

ACEITUNAS DE MANZANILLA A 12 cuartos libras. Salchichonera calle de Vargas.

DIARIO DE AVISOS.

DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de LA DENTICION, pues los salva aún en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide la alferencia y brotan fuertes dentaduras, y desencanija á los niños trasformándoles en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, 6, botica. También hay jarabe de la denticion para frotar las encías á 8 rs. frasco y se remite por 10. Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, pues hace buen descuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6.

Gaspar, Editores, Principe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

MAROUSSIA.

LEYENDA RUSA
POR

P. J. STAHL

PRIMERA PARTE
EDICION ILUSTRADA.

UNA peseta en toda España.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

L. REUNION.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

ALMACEN DE CURTIDOS
al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tras clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

LAS ARTE.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería,
CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construcción de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton; telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

FLORES FRANCESAS.

Se ha recibido nuevo y variado surtido en el establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar), provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, París y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.

Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas frescas de Málaga. Peras y melocotones en conserva. Pasta de tomate y pimientos morrones.

Se acaba de recibir el rico bacalao inglés, de Escocia, Noruego y frescal, que se expende á precios muy baratos.

39, Tiendas, 39.
FRENTE A LA DE CUADROS

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la calle de la Vega.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

HOSPEDAGE Y CAFE RESTAURANT inglés de Ms. Henry Carbone.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. También se mandan á domicilio sin alterar los precios. También se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.

Aliombras, tapetes y cortinages.—Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viage y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas establecido hace ya muchos años en la antigua Puerta del Sol, hoy calle del Teatro, ofrece á los aficionados á la agricultura, y floricultura, un estenso y variado surtido, tanto en frutales, como en arbustos, árboles de paseo, etc., etc.

También ha recibido infinidad de plantas de jardin entre ellas los hibiscos dobles, hortensias, camelias y un gran número de rosales. Cincuenta variedades de jacintos dobles traídos del mismo Holanda, é igual número de tulipanes.

Entre los naranjos y limoneros tiene uno de los mejores planteles que resiste la sequedad y veinte años menos el trasplante, como se puede ver en dicho Depósito.

Hay semillas francesas de todas clases.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos

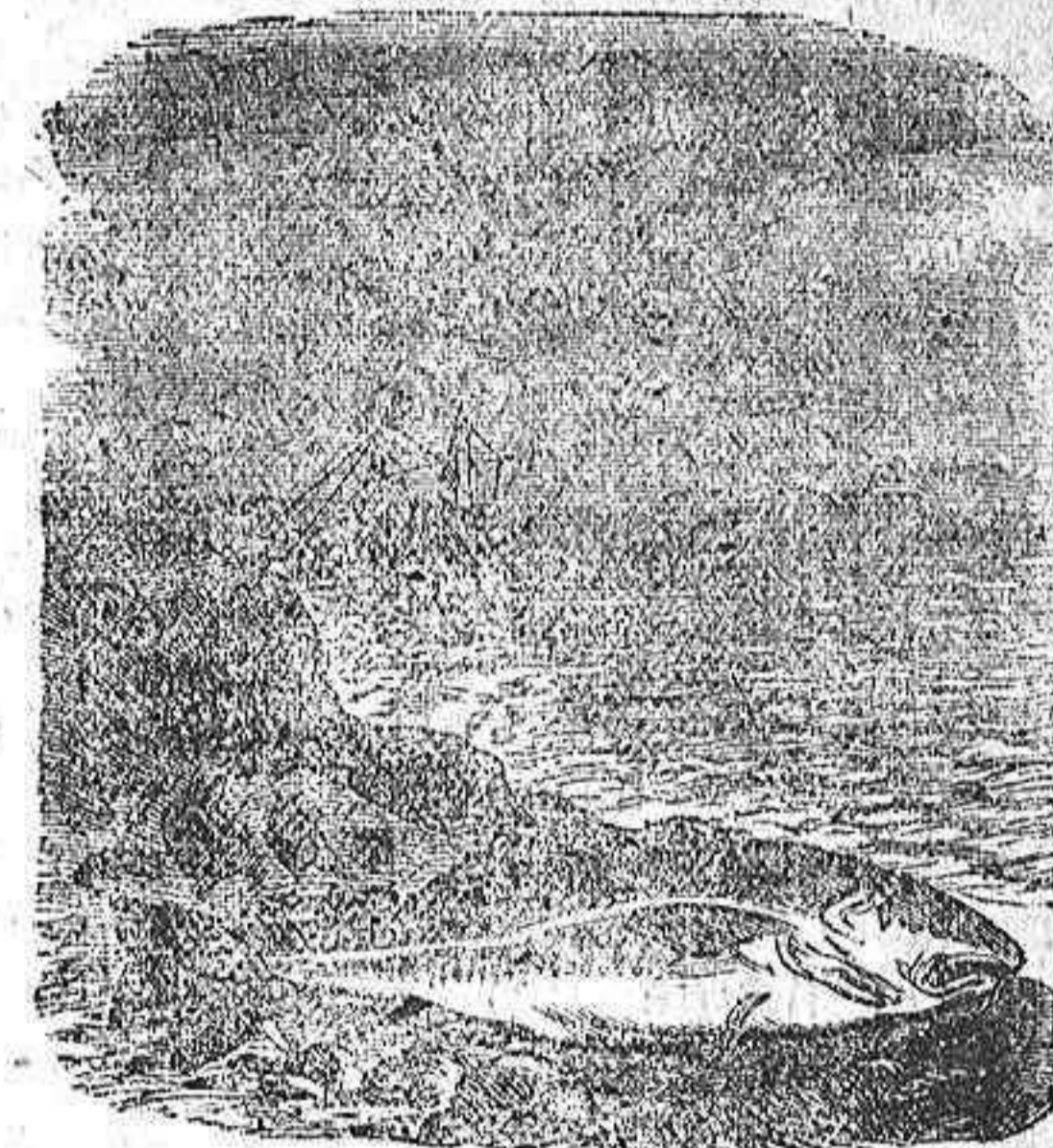
y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanisteria y tapiceria.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en mobiliarios para salas, gabinetes, tocadores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Sillerías Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamaneria para cortinajes.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Escribir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de LA COMPANÍA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

Juan Campoy Robles.

Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.